

REGLAMENTO OFICIAL DE LA PRUEBA 2026

III MARCHA CICLOTURISTA "LA PEREGRINA"

Artículo 1. Fecha y hora

La prueba tendrá su salida y llegada el **Domingo 27 de septiembre de 2026** desde la explanada de la Basílica-Santuario de la Vera Cruz (Caravaca de la Cruz). El horario de salida oficial será a las **09:30 horas** para todos los participantes.

Artículo 2. Recorrido y modalidades de bicicletas

El recorrido discurrirá por caminos de montaña y sendas. No será necesario bajar de la bicicleta en ningún punto del recorrido, a no ser que las condiciones climatológicas afecten gravemente al terreno (lluvia intensa, nieve, etc.). La meta se cerrará a las 14:00 horas.

La carrera transcurre por un paraje de gran riqueza medioambiental. Para garantizar el respeto por este medio natural, se colocarán contenedores en cada punto de avituallamiento y la organización descalificará a todo corredor que arroje cualquier objeto que pueda contaminar el medioambiente.

Todo el recorrido estará permanentemente abierto al tráfico, por lo que todos los participantes están obligados a respetar las normas de circulación, prestando especial atención en cruces y en las incorporaciones a calles una vez dentro de la localidad. Ningún participante tiene derecho sobre el resto de los vehículos en circulación por el hecho de participar en la prueba.

Todo participante deberá conocer íntegramente el recorrido. A tales efectos, la organización publicará toda la información relativa al mismo, así como planos, mapas y tracks GPS para su descarga. Sin perjuicio de lo anterior, la organización adoptará cuantas medidas estime oportunas para señalizar y balizar el recorrido debidamente, existiendo suficientes referencias kilométricas.

Bicicletas con ayuda al pedaleo (E-Bikes):

- Se establecerá una categoría específica para e-bikes de carácter participativo / no competitivo.
- Las bicicletas sin ayuda al pedaleo tendrán prioridad en todos los tramos del recorrido. Los participantes en e-bike deberán extremar la precaución al adelantar y evitar generar molestias a los demás ciclistas.
- Queda expresamente prohibida la colaboración de participantes de e-bikes con corredores

de categoría de bicicletas musculares. La infracción de esta norma acarreará la descalificación de ambos participantes.

- Los participantes con e-bike portarán un dorsal diferenciado del resto.

Artículo 3. Participantes

Podrán participar todos los aficionados/as federados/as, mayores de 15 años, con posesión en vigor de la licencia federativa otorgada por la RFEC para el año 2026, o en cualquier otra Federación que mantenga acuerdo con la FCRM.

Igualmente, podrán participar las personas no federadas tramitando la correspondiente licencia de un día autorizada por la FCRM abonando el recargo establecido (13 €). En el momento de la inscripción a la prueba, consignarán esta opción como **NO FEDERADOS**.

Las licencias federativas tendrán que estar en vigor en el año en que se celebre la prueba (2026).

Artículo 4. Inscripciones

El plazo de inscripción se abrirá el 10 de agosto a las 00:00 h y se cerrará el 25 de septiembre de 2026 a las 23:59 h, o cuando se completen las plazas ofertadas. Por razones de seguridad y tramitación de licencias y seguros de un día ante la FCRM, **no se realizarán inscripciones el día de la prueba**.

La inscripción se formalizará exclusivamente a través de la web de e-finisher, en el siguiente enlace: <https://efinisher.com/datos.php?&id=141>. La federación de ciclismo de Murcia, también informará de este enlace en su calendario de eventos.

PLAZAS LIMITADAS: 300 participantes.

Cuota de inscripción:

- Federados: 30 €
- No federados: 43 € (incluye licencia/seguro de un día FCRM)

La inscripción da derecho a la siguiente Bolsa de corredor y servicios:

- Derecho de participación y dorsal personalizado.
- Cronometraje y publicación de tiempos.
- Atención médica en ruta y amplio dispositivo de seguridad.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Servicio de recogida de retirados en ruta (vehículo escoba).
- Bolsa de corredor con productos típicos de la zona y comida al finalizar la prueba.

Artículo 5. Devolución de la inscripción y cesión de dorsales

Queda totalmente prohibida la participación sin haber formalizado la inscripción. La organización se reserva el derecho de expulsar antes o durante el desarrollo de la prueba a aquellas personas no acreditadas, sin derecho a reclamación alguna. En caso de requerir asistencia sanitaria o de evacuación, dicha persona deberá afrontar los costes económicos derivados.

LOS SEGUROS TRAMITADOS POR LA ORGANIZACIÓN SOLO CUBREN AL TITULAR DEL DORSAL. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDA LA CESIÓN DE DORSALES SIN EL CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ORGANIZACIÓN.

No se aceptarán inscripciones de menores de 15 años. Todos los menores de 18 años deberán entregar la AUTORIZACIÓN FIRMADA del padre, madre o tutor legal.

En caso de anulación o suspensión de la prueba por causas ajenas u otras derivadas de la marcha, los participantes podrán optar por la devolución del importe de la inscripción, excepto las comisiones bancarias o de pasarela de pago.

Artículo 6. Dorsales y verificación

La retirada de dorsales se realizará en la zona habilitada en la **Plaza del Arco** el día anterior desde las 19 horas hasta las 21 horas, o el mismo domingo 27 de septiembre desde las 07:30 horas hasta las 09:00 horas en la zona de salida (Basílica-Santuario de la Vera Cruz).

Para la retirada del dorsal será obligatorio presentar el DNI y la licencia federativa en vigor (en el caso de federados). Los menores de edad deberán entregar el documento original de autorización paterna/tutelar en caso de no haberse adjuntado telemáticamente.

Los dorsales deberán colocarse de forma perfectamente visible en el frontal del manillar de la bicicleta.

Artículo 7. Avituallamientos

Se dispondrá de 4 puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido:

1. **Km 12 (Casa Vicario):** Avituallamiento sólido y líquido.
2. **Km 30 (Los Alderetes):** Avituallamiento sólido y líquido.
3. **Zona Rock Garden:** Avituallamiento líquido.
4. **Zona Ermita de la Rreja / Meta:** Avituallamiento sólido y líquido completo al finalizar.

Artículo 8. Vehículos autorizados

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los expresamente autorizados por la organización e identificados como tales. Queda prohibido el seguimiento por parte de vehículos particulares no autorizados.

Artículo 9. Material obligatorio y equipamiento

Es obligatorio el uso de **casco homologado** durante todo el recorrido de la prueba. Dado que la prueba transcurre por zonas de montaña, la organización aconseja llevar ropa de abrigo adecuada y chubasquero en función de la previsión meteorológica.

Artículo 10. Descalificaciones

Podrán ser descalificados de la prueba aquellos participantes que:

- No presten auxilio a otro participante que lo solicite o precise asistencia.
- No sigan las indicaciones de la organización, personal de seguridad o fuerzas del orden.
- Muestran conductas antideportivas o faltas de respeto.
- No lleven el dorsal visible o compitan con el dorsal de otro atleta sin autorización.
- No lleven el casco homologado o el material de seguridad obligatorio.
- Arrojen basura, envoltorios o desperdicios fuera de las zonas delimitadas en los avituallamientos.
- No realicen el recorrido completo oficial.

Artículo 11. Modificaciones y suspensión

La organización velará en todo momento por el correcto y seguro desarrollo del evento. Podrá realizar modificaciones en el recorrido o suspender la prueba por condiciones meteorológicas extremas o causas de fuerza mayor por indicación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Artículo 12. Responsabilidad y seguros

La prueba cuenta con seguro de Responsabilidad Civil y seguro de accidentes contratado a través de la FCRM según la legislación vigente. El participante exime al Club Ciclista MTB Caravaca de responsabilidades derivadas de accidentes por negligencia propia, incumplimiento del código de circulación o patologías previas no declaradas.

Artículo 13. Cronometraje y controles de paso

El control de tiempos se realizará mediante chip electrónico gestionado por la empresa

CRONOMUR / E-FINISHER. Los resultados y clasificaciones oficiales se publicarán a la llegada y en la web oficial.

Artículo 14. Categorías y premios

Se otorgará trofeo o medalla a los 3 primeros clasificados/as de cada categoría (masculino y femenino), calculados por año de nacimiento para la temporada 2026. E-Bike no competitiva, no tendrá premios:

Categoría	Rango de Edad	Años de Nacimiento (Temporada 2026)
Cadete	15 - 16 años	2010 - 2011
Junior	17 - 18 años	2008 - 2009
Sub-23	19 - 22 años	2004 - 2007
Élite / Máster 30	23 - 39 años	1987 - 2003
Máster 40	40 - 49 años	1977 - 1986
Máster 50	50 - 59 años	1967 - 1976
Máster Plus	+60 años	1966 y anteriores
Locales	Absoluta local	Según empadronamiento / pertenencia a club local
E-Bike	Absoluta	Categoría participativa sin premios (reconocimiento sin tiempos competitivos)

Nota sobre premios: Los premios y trofeos **NO SON ACUMULABLES**. En caso de que un participante obtenga puesto en la clasificación General Absoluta, prevalecerá este galardón y la posición en su categoría de edad correrá al siguiente clasificado.

Artículo 15. Protección de datos de carácter personal (RGPD / LOPDGDD)

De conformidad con el **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD UE 2016/679)** y la **Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD)**, los datos personales facilitados serán tratados por el **Club Ciclista MTB Caravaca** para la gestión de la inscripción, aseguramiento con la FCRM y publicación de clasificaciones. Los participantes autorizan el uso de su imagen en fotografías y vídeos del evento para difusión en medios oficiales y redes sociales del club.

Artículo 16. Aceptación del reglamento

La inscripción en la prueba implica el conocimiento y la aceptación plena e incondicional del presente Reglamento.

CLUB CICLISTA MTB CARAVACA

Caravaca de la Cruz, 2026